

A N E X O XIII

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DIVISION VERIFICACION
Sucesivo Servicio de Identificables

ACTA DE VERIFICACION

(Art. 4º Resolución S. 604/67)

En _____ siendo las _____ horas del
día _____ del mes de _____ del año _____
_____ el que suscribe _____
se constituye en el local de la calle _____
No. _____ de _____ domicilio comercial de la razón social
_____ en donde es atendido por
el señor (*) _____ que acredita identidad
la señora _____
con (L. F. - L. C. - C. I. - DNI - No. (*)) _____ y al ser enterado del motivo de la
diligencia, en su compañía el actuante procede a verificar la correcta colocación y adhesión de las estampillas que
identifican: _____
_____ y acompañadas por el (*) Despacho No. _____ sin novedad.
No siendo para más, se da por finalizado el acto previa íntegra lectura que los intervinientes dan de por sí a la pre-
sente, se ratifican en un todo de su contenido, firmado en prueba de conformidad y para constancia.

OTROS SI DIGO: _____

Imprenta Aduana OM-118

(*) Táchese lo que no corresponda.